

MONEDA DEUDA LATINOAMERICANA

FONDO DE INVERSIÓN

Administrado por Moneda S.A. Administradora General de Fondos



MONEDA[®]
ASSET MANAGEMENT

DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDO

Se comunica a los aportantes que en Asamblea Ordinaria de Aportantes de Moneda Deuda Latinoamericana Fondo de Inversión celebrada el 13 de abril de 2017 se acordó distribuir un dividendo definitivo por un valor total de MUS\$48.935, con cargo a los beneficios netos percibidos del Fondo en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016. El dividendo será pagado el 23 de junio de 2017 y tendrán derecho al mismo aquellos Aportantes que figuren inscritos en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago ya señalada. El monto de dividendo por cuota corresponderá al valor que resulte de dividir el monto total a repartir, ya señalado, por el número de cuotas suscritas y pagadas que posea el Fondo al día anterior a la fecha de pago. Las modalidades de pago serán:

1. Pago al contado y en dinero efectivo a contar de la fecha de pago, a efectuarse en las oficinas de D.C.V. Registros S.A., ubicadas en Huérfanos 770, piso 22, de lunes a viernes, de 09:00 a 14:00 horas.
2. Para aquellos aportantes que ejerzan la Opción de Pago en Cuotas Liberadas del Fondo establecida en el Reglamento Interno del Fondo, el dividendo será pagado en cuotas liberadas del Fondo representativas de una capitalización equivalente.

Los aportantes podrán ejercer la Opción de Pago en Cuotas Liberadas del Fondo hasta el día 19 de Junio de 2017, mediante declaración escrita enviada a Moneda S.A. Administradora General de Fondos. Dicha declaración deberá especificar si la opción se ejerce por el total o parte de los dividendos correspondientes a las cuotas suscritas y pagadas por el Aportante. El precio de colocación de las cuotas suscritas en ejercicio de esta opción será igual al que resulte de dividir el valor del patrimonio del Fondo al día anterior a la fecha de pago, por el total de cuotas suscritas y pagadas del Fondo a igual fecha. En caso de no alcanzar el entero del valor cuota correspondiente, éste será entregado en dinero al Aportante.

GERENTE GENERAL

MONEDA S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS